



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de octubre de 2024
TR. N.º 0840-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 14 de octubre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0840-2024-R-UNALM. - La Molina, 14 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Convenio Agreement N.º 2021-ERANET-INTEGRITY-UNALM firmado entre la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y la entidad financiadora, Agresearch Limited (NZAGRC), para la ejecución del Proyecto de Investigación: *“Integrated crop-ruminant livestock systems as a strategy to increase nutrient circularity and promote sustainability in the context of climate change (INTEGRITY)”*, en el cual la UNALM es la entidad receptora y ejecutora del financiamiento, estableciéndose en la cláusula 7 del convenio, que la entidad financiadora NZAGRC, otorga a favor de la UNALM un financiamiento total de \$ 78 400.00 (Setenta y ocho mil cuatrocientos dólares americanos), siendo el décimo desembolso de \$ 3 960.00 (Tres mil novecientos sesenta dólares americanos), con una nota de cargo producto de la transferencia que asciende al monto de \$ 10.00 (Diez dólares americanos); Que, mediante Comunicación de fecha 10 de octubre de 2024, el Dr. Carlos Gómez Bravo, coordinador general del Proyecto de Investigación: *“Integrated crop-ruminant livestock systems as a strategy to increase nutrient circularity and promote sustainability in the context of climate change (INTEGRITY)”*, en el marco del Convenio Agreement N.º 2021-ERANET-INTEGRITY-UNALM, solicita se emita la resolución de recepción de transferencia en la modalidad de donación, recibida de la entidad financiadora NZAGRC, correspondiente al décimo desembolso de \$ 3 960.00 (Tres Mil novecientos sesenta dólares americanos), con una nota de cargo producto de la transferencia financiera que asciende al monto de \$ 10.00 (Diez dólares americanos); tal como se detalla en el Reporte del Banco de la Nación y el Recibo de Ingreso N.º 3394-2024. Asimismo, dicho monto es parte del financiamiento total aprobado por \$ 78 400.00 (Setenta y ocho mil cuatrocientos dólares americanos) del Proyecto en mención; Que, mediante Comunicación DGI-1404-2024, de fecha 11 de octubre de 2024, el director(e) de la Dirección de Gestión de la Investigación remite al Vicerrectorado de Investigación, la comunicación del Dr. Carlos Gómez Bravo; Que, mediante Comunicación N.º 1512-2024-VRI, de fecha 11 de octubre de 2024, la vicerrectora de investigación solicita la emisión de la resolución respectiva; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO ÚNICO. - Aceptar la donación proveniente de Agresearch Limited (NZAGRC) por el importe de \$ 3960.00 (Tres mil novecientos sesenta dólares americanos), a la cuenta de la UNALM, para el Proyecto de Investigación: *“Integrated crop-ruminant livestock systems as a strategy to increase nutrient circularity and promote sustainability in the context of climate change (INTEGRITY)”*, según el Reporte del Banco de la Nación y el Recibo de Ingreso N.º 3394-2024, que forman parte integrante de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de octubre de 2024
TR. N.º 0840-2024-R-UNALM

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-
Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del
Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,UA,DIGA,DGI,VRI